

**Comisionada Presidenta Ma. Angeles Ducoing Valdepeña:** Muy cordialmente doy los más buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 9:00 nueve horas del día Martes 10 diez de Julio del 2018 dos mil dieciocho, doy la más cordial bienvenida a mi compañera, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 3ª Tercera Sesión Extraordinaria Jurisdiccional del 15 Décimo Quinto año de ejercicio de este Instituto.

**Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín:** Con su venia Comisionada Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes y la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en tal sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Muchas gracias señor secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional para su aprobación:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; - - - - -

2.- Aprobación del Orden del Día; - - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **del proyecto de resolución definitiva del recurso de revisión identificado con el número de expediente RRAIP-231/2018;** en el que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing**

**Valdepeña**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RR-1484/2017, RRAIP-202/2018, RRAIP-208/2018, RRAIP-216/2018, RRAIP-222/2018**; en los que resultó ponente **la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Discusión y en su caso, aprobación, **del acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivado de la resolución recaída en el recurso de revisión identificado con el número de expediente RRAIP-152/2018** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/136/2018**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del mismo Instituto sobre: el segundo dictamen técnico de la verificación para avisos de privacidad a cargo de los sujetos obligados “ Partido de la Revolución Democrática” “Partido Revolucionario Institucional” “Partido del Trabajo” “Partido Encuentro Social” “Partido Verde” “San Miguel de Allende, Guanajuato” “ Guanajuato, Guanajuato” “Apaseo el Alto, Guanajuato” “Celaya, Guanajuato” ”Ocampo, Guanajuato” “ Romita, Guanajuato” “ Huanimaro, Guanajuato” “Juventino Rosas, Guanajuato” “ San Felipe, Guanajuato” “ San José Iturbide, Guanajuato” “ San Diego de la Unión, Guanajuato” “ Cuerámara, Guanajuato” “Xichú, Guanajuato” “ Tierra Blanca, Guanajuato” “Doctor Mora, Guanajuato” “ Moroleón, Guanajuato” “Acámbaro, Guanajuato” “Partido Morena” “ Santiago Maravatio, Guanajuato” “Yuriria, Guanajuato” “SAPAL” “Partido Movimiento Ciudadano”. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

**3.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.** - - - - -

Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Muchas Gracias Secretario. Comisionada Lorena Vela, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

**Comisionada Lorena Vela:** Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión, secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo:** Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración señoras Comisionadas, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing.

**Comisionada Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela.

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del segundo y tercer párrafo del segundo punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.

**Secretario General de Acuerdos:** Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **del proyecto de resolución definitiva del recurso de revisión identificado con el número de expediente RRAIP-231/2018**, en el que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing**

**Valdepeña;** Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RR-1484/2017, RRAIP-202/2018, RRAIP-208/2018, RRAIP-216/2018, RRAIP-222/2018;** en los que resultó ponente **La Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido dentro del artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia de la **Comisionada Presidenta Angeles Ducoing; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-231/2018	Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato	Revoca

De igual manera, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia de la **Comisionada Lorena Vela; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RR-1484/2017	Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato.	Sobresee y Revoca
RRAIP-202/2018	Ayuntamiento de Xichú, Guanajuato	Modifica
RRAIP-208/2018	Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-216/2018	Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato.	Revoca
RRAIP-222/2018	Ayuntamiento de León, Guanajuato.	Sobresee

Es cuanto Comisionada Presidenta

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Comisionada Lorena Vela, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día?

**Comisionada Lorena Vela:** Ningún comentario adicional al respecto, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias para así proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes para exponer el proyecto de recurso de revisión identificado con el número de expediente **RRAIP-216/2018**, teniendo al municipio de **Irapuato** como sujeto obligado.

**Comisionada Lorena Vela:** Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer...

**El particular peticionó la información siguiente:** Informar el costo de cada luminaria Led, especificaciones y quien es el proveedor de las mismas,

**La Titular de la Unidad de Transparencia** notificó respuesta en la cual requirió al peticionario para que indicara otros elementos de la solicitud presentada, a efecto de estar en posibilidad de proporcionar respuesta, señalando -textualmente- que: “la descripción de la información solicitada no se encuentra del todo clara.

**El recurrente se agravia de lo siguiente:** En diversas solicitudes nuevamente no informan el costo de las luminarias led, especificaciones etc.

**Análisis.** En su oficio de manifestaciones y alegatos el Titular de la Unidad de Transparencia básicamente refiere las gestiones y trámites realizados a efecto de dar

atención a la solicitud génesis de este asunto, señalando que acatará la resolución conducente en los términos que el suscrito colegiado determine.

Por lo anterior se **Revoca** el acto recurrido, a efecto de ordenar al sujeto obligado, emita y notifique al recurrente una respuesta debidamente fundada y motivada.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Gracias comisionada Lorena por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-231/2018**, teniendo al Municipio de **Doctor Mora** como sujeto obligado.

**El particular peticionó la siguiente información:** En el derecho que me da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en base a su Artículo 26, solicito la siguiente información:

Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al mes de MAYO 2018, que contenga los siguientes datos:

- a) Fecha de contrato;
- b) Número de contrato;
- c) Número de licitación;
- d) Modalidad;
- e) Tipo de contratación (Opciones: Obra o Servicio);
- f) Tipo de recurso especificar si es Estatal, Municipal, Federal o Ingresos propios;
- g) Descripción del contrato;
- h) Empresa a la que se asignó el contrato;
- i) Monto de la obra con IVA incluido;
- j) Fecha de inicio de los trabajos;
- k) Fecha de término de los trabajos;
- l) Avance físico;
- m) Avance financiero.

Nota: Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Guanajuato en su Capítulo II, Sección primera, artículos 23 y 27. Asimismo, con los Lineamientos técnicos generales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia en el Anexo I, Formato 28a LGT\_Art\_70\_Fr\_XXVIII y Formato 28b LGT\_Art\_70\_Fr\_XXVIII, solcito se agreguen los:

- Hipervínculos a la convocatoria o invitaciones emitidas (licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, licitación simplificada).
- Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa.

De ser posible, evitar que los documentos que dan respuesta a la presente solicitud sean escaneados o fotografiados, generalmente tienen mala calidad y la información no es visible.

**La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado,** De manera extemporánea, el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado emitió y notificó respuesta, a la cual adjuntó oficio suscrito por el Director de Obras Públicas, en el cual se informa -medularmente- lo siguiente: con referencia a la Solicitud con FOLIO 00855118 de fecha 30 de mayo del año en curso, en la que solicita información referente a contratos de obra pública y servicios relacionados, referentes a la Dirección de Obras Públicas del mes de mayo del año en curso, al respecto tengo a bien informar que a la fecha no existe proceso de contratación de obra en el periodo antes mencionado.

A la respuesta en mención se adjuntó la documental que obra a fojas 15 a 16 del expediente, misma que refleja datos concernientes a contratos cuya fecha de adjudicación y/o fecha de firma son correspondientes al mes de mayo del año en curso.

Además, en la respuesta a la solicitud de acceso a la información materia del recurso en estudio, se le orientó al peticionario para que acudiera al Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, por presumir que en dicho archivo podía encontrar la información de su interés.

**El particular se agravia de lo siguiente:** NO HE RECIBIDO RESPUESTA A MI SOLICITUD. AGRADECERÍA ME COMPARTAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA EL 30 DE MAYO DE 2018.

**Análisis.** Del análisis de las constancias que obran en el expediente en estudio se desprende que la autoridad responsable no otorgó respuesta dentro del plazo establecido en el artículo 99 de la Ley de la materia, sin embargo tal omisión fue subsanada con el envío de respuesta extemporánea, misma que fue remitida tanto a la cuenta de correo electrónico de la particular, como a través de la «Plataforma Nacional de Transparencia», circunstancia por la que se determina fundado pero inoperante el agravio esgrimido por la impetrante.

No obstante a lo anterior, analizada la respuesta extemporáneamente obsequiada a la particular, resulta claro y evidente que la misma es contradictoria, pues por una parte se refiere que no existe proceso de contratación de obra en el periodo de interés de la peticionaria (mayo del año en curso), y por otra parte, se adjunta documental que refleja datos concernientes a contratos cuya fecha de adjudicación y/o fecha de firma son correspondientes al mes de mayo del año en curso.

Además de lo anterior, la aludida documental que refleja datos concernientes a contratos adjudicados y/o firmados en el mes de mayo de 2018 dos mil dieciocho, no contiene la totalidad de información pretendida por la peticionaria, pues en la misma no constan -ni se coligen- los siguientes datos:

«c) Número de licitación;

d) Modalidad;

f) Tipo de recurso especificar si es Estatal, Municipal, Federal o Ingresos propios;

l) Avance físico;

m) Avance financiero.

- Hipervínculos a la convocatoria o invitaciones emitidas (licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, licitación simplificada).

- Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa.» (Sic)

En razón de lo anterior la suscrita autoridad advierte la materialización de diversos agravios en perjuicio de la solicitante, derivados la respuesta extemporáneamente obsequiada, motivo por el cual se ordena la revocación de la respuesta obsequiada, en los términos que a la postre se indican.

Por lo anterior se **Revoca el acto recurrido**, a efecto de ordenar al sujeto obligado, emita y notifique una respuesta al recurrente debidamente fundada y motivada.

Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito



sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidenta Ángeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: **el proyecto de resolución definitiva del recurso de revisión, identificado con el número de expediente RRAIP-231/2018; en el que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña,** así como **los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RR-1484/2018, RRAIP-202/2018, RRAIP-208/2018. RRAIP-216/2018 RRAIP-222/2018 en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes.** Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. Ahora en desahogo del cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Con mucho gusto Comisionada Presidenta: Se da cuenta al Pleno de este Instituto **del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento derivado de la resolución recaída al recurso de revisión identificado con los número de expediente RRAIP-152/2018;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Muchas Gracias Secretario. Comisionada Lorena Vela, ¿quisiera usted agregar algún comentario en particular respecto al punto de lectura que nos ocupa?

**Comisionada Lorena Vela:** No, ningún comentario Comisionada Presidenta, muchas gracias.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Perfecto, no habiendo nada que agregar, le solicito al Secretario General de Acuerdos del Instituto nuevamente su intervención a fin de llevar a cabo el conteo de la votación correspondiente del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento sometido a consideración ante este Pleno..

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración señoras Comisionadas, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto al sentido y efectos del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento recaído en el recurso de revisión sometido a su consideración.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: **el acuerdo de cumplimiento e incumplimiento derivado de la resolución recaída al recurso de revisión identificado con los número de expediente RRAIP-152/2018;** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Le agradezco señor secretario. Ahora en desahogo del quinto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Con su venia Comisionada Presidenta, Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/136/2018**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del mismo Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno Instituto sobre: el segundo dictamen técnico de la verificación para

avisos de privacidad a cargo de los sujetos obligados “ Partido de la Revolución Democrática” “Partido Revolucionario Institucional” “Partido del Trabajo” “Partido Encuentro Social” “Partido Verde” “San Miguel de Allende, Guanajuato” “ Guanajuato, Guanajuato” “Apaseo el Alto, Guanajuato” “Celaya, Guanajuato” “Ocampo, Guanajuato” “ Romita, Guanajuato” “ Huanimaro, Guanajuato” “Juventino Rosas, Guanajuato” “ San Felipe, Guanajuato” “ San José Iturbide, Guanajuato” “ San Diego de la Unión, Guanajuato” “ Cuerámara, Guanajuato” “Xichú, Guanajuato” “ Tierra Blanca, Guanajuato” “Doctor Mora, Guanajuato” “ Moroleón, Guanajuato” “Acámbaro, Guanajuato” “Partido Morena” “ Santiago Maravatio, Guanajuato” “Yuriria, Guanajuato” “SAPAL” “Partido Movimiento Ciudadano”. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Comisionada Lorena Vela, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al punto de lectura que nos ocupa?

**Comisionada Lorena Vela:** Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario General de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/136/2018** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela.

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el proyecto de acuerdo presentado en el segundo punto párrafo quinto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. En desahogo del tercer y último punto del Orden del Día respecto a la lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

**Secretario General de Acuerdos:** Con todo gusto, pongo a su consideración Comisionadas, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela.

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informarle que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el acta de la presente sesión extraordinaria jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** bien secretario muchas gracias, no habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Tengan ustedes muy buenos días.